

QUILLOTA, 30 de Noviembre de 2018.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11510/VISTOS:

- 1 Oficio ordinario N° 1596 de fecha 12 de Noviembre de 2018 de Director Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 30 de Noviembre de 2018, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio, para cambiar el Inspector Técnico del **Contrato de Suministro de Compras de Reactivos e Insumos Asociados a Comodato de Equipos y Software de Gestión para Laboratorios Clínicos del Departamento de Salud**, aprobado según Decreto Alcaldicio N°6241 de fecha 18.06.18, que en artículo Tercero se nombra a la Dra. Waleska Real Iribarra y en su reemplazo quedará el Dr. Dagoberto Duarte Quapper, Encargado de Laboratorio Clínico según Decreto Alcaldicio N°8476 de fecha 31.08.2018
- 2 Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
- 3 Decreto Alcaldicio N°6241 de 18 de Junio de 2018;
- 4 Decreto Alcaldicio N°8476 de 31 de Agosto de 2018;
- 5 La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** cambiar el Inspector Técnico del **Contrato de Suministro de Compras de Reactivos e Insumos Asociados a Comodato de Equipos y Software de Gestión para Laboratorios Clínicos del Departamento de Salud**, aprobado según Decreto Alcaldicio N°6241 de fecha 18.06.18, que en artículo Tercero se nombra a la Dra. Waleska Real Iribarra y en su reemplazo quedará el **Dr. Dagoberto Duarte Quapper, Encargado de Laboratorio Clínico**, según Decreto Alcaldicio N°8476 de fecha 31.08.2018

SEGUNDO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EM TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Administración Municipal 3. Jefe de Personal Salud 4. Secretaría Municipal. 5. Salud. 6. Finanzas Salud 7. Director Departamento de Salud 8. Dr. Dagoberto Duarte Quapper, Encargado de Laboratorio Clínico
- LMG/PEA/pssm.-